



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

ACTA SESIÓN No. 2, ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenos días, compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 2, Ordinaria de este 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas; convocada para las diez horas, del día diecinueve de febrero de dos mil veintidós, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Antes de continuar con el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum legal requerido, me permito hacer del conocimiento de este Órgano Electoral, que hago constar que se encuentra presente el **C. JESÚS SÁNCHEZ MANZANARES**, quien conforme a la documentación que obra en este consejo, ha sido designado por el Partido de la Revolución Democrática, como su representante propietario ante este 08 Consejo Distrital, por lo que para darle la formalidad requerida a su incorporación, debe de tomársele la protesta de ley por parte de la Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partido presente, de la manera más atenta les



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

ruego se sirvan ponerse de pie para tomar la protesta de ley al representante del Partido de la Revolución Democrática.

C. JESÚS SÁNCHEZ MANZANAREZ.

En el nombre del Instituto Electoral de Tamaulipas le pregunto:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. JESÚS SÁNCHEZ MANZANAREZ: Si, protesto.

EL PRESIDENTE:

Si así lo hiciere que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Secretario, continúe con la determinación del quorum para la presente sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ. PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTE

C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO PRESENTE
SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ. PRESENTE

C. AMBROSIO CARRANZA RAZO. PRESENTE

C. SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES. PRESENTE

C. GENARO ARREDONDO GARZA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

C. JEANKARLO RAFAEL CÁRDENAS NUÑEZ. Partido Acción Nacional.	PRESENTE
C. JUAN MANUEL PINAL PADILLA. Partido Revolucionario Institucional.	PRESENTE
C. JESÚS SÁNCHEZ MANZANARES. Partido de la Revolución Democrática.	PRESENTE
C. CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ. Partido Verde Ecologista de México.	PRESENTE
C. RAMIRO BARRÓN BARBOZA. Partido del Trabajo.	PRESENTE
C. SIN ACREDITAR REPRESENTANTE Partido Movimiento Ciudadano.	AUSENTE
C. ARMANDO GÓMEZ HERNÁNDEZ. Partido Morena	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 6 de febrero de 2022.
2. Informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

EL SECRETARIO: Hace constar que el Representante de Partido del Trabajo, C. RAMIRO BARRÓN BARBOZA, solicita el uso de la voz.

LA PRESIDENTA: No podemos tomar la palabra hasta estar en asuntos generales.

Intervención del Representante del Partido del Trabajo, EL C. RAMIRO BARRÓN BARBOZA, discúlpeme, pero se trata del punto que acaba de pasar.

LA PRESIDENTA: Disculpa, Adelante



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Representante del Partido del Trabajo, Con respecto del orden del día, se puso a consideración la no lectura, pero no dice la inclusión de otro punto en asuntos generales, digo, mmm... sí me entendió.

LA PRESIDENTA: No, no lo escuche, perdón

Representante del Partido del Trabajo: que se puso a consideración la no lectura del documento, pero no puso a consideración si algún integrante de la mesa quiere incluir algún punto, por lo tanto yo considero que el orden del día siempre debería de leerse, lo que se puede omitir en este caso, es la documentación que se anexa al orden el día, pero pregunte a Victoria por favor.

LA PRESIDENCIA: Con gusto, yo lo reviso

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 6 de febrero de 2022.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Hago constar que el Representante del Partido Revolucionario Institucional levanto la mano por lo que al darse cuenta la Presidenta la dio el uso de la voz en este primer punto del orden del día.

LA PRESIDENTA: Representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante por favor.

Intervención del Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, JUAN MANUEL PINAL PADILLA. – Muy amable su Señoría, es con relación a la aprobación del proyecto de acta es en lo que me está dando intervención ok, nada más una pequeña observación, al momento en que hace la afirmación el secretario hace mención de cinco votos, está totalmente constituido el Consejo con sus titulares, entonces es una mayoría, es unanimidad, nomás eso.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias.

EL SECRETARIO: Consejeras y Consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

**ACTA SESIÓN No 1,
EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN**





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No.1, Extraordinaria para la instalación de este 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, convocada para las 10:00 horas, del día 6 de febrero de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo;

Para dar inicio al Orden del Día, al que se sujetará la presente sesión, se procederá a realizar la toma de protesta de Ley en términos del artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y de conformidad a la atribución que me confiere el artículo 7, fracción XI del Reglamento de Sesiones del IETAM, a las Consejeras y los Consejeros Electorales Propietarios, integrantes de este Órgano Electoral, quienes fueron designados mediante **Acuerdo No. IETAM-A/CG-136/2021** por el Consejo General del IETAM; en ese sentido, les solicito sean tan amables a los presentes, ponerse de pie.

CC. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ, AMBROSIO CARRANZA RAZO, SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES y GENARO ARREDONDO GARZA, Consejeras y Consejeros Electorales Propietarios integrantes de este Consejo Distrital Electoral.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ, AMBROSIO CARRANZA RAZO, SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES y GENARO ARREDONDO GARZA: Sí, protestamos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Continuando con el orden del día y toda vez que el pasado 28 de enero del presente año, el Consejo General del IETAM, mediante **Acuerdo No. IETAM/CG-09/2022**, tuvo a bien realizar la designación de Secretario de este órgano electoral, a propuesta de esta Presidencia; y fin de dar cumplimiento al Punto Quinto del referido acuerdo, en donde se faculta a las Presidentas y Presidentes de los órganos desconcentrados, tomar la protesta de Ley a la persona designada; por lo que le solicito al **C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO** pase al frente de este recinto, a efecto de rendir la protesta constitucional.

C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO, sí protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se los premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Por favor, Secretario pase ocupar el lugar correspondiente, para dar continuidad al Orden del día agendado para esta sesión.

EL SECRETARIO: Muchas gracias, Consejera Presidenta; el siguiente punto del Orden del Día, se refiere a la Protesta de Ley de las y los Representantes de los Partidos Políticos

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; les solicito sean tan amables a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, y toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este Órgano Electoral.

LA PRESIDENTA:

CC. JEANKARLO RAFAEL CÁRDENAS NUÑEZ, Representante del Partido Acción Nacional; **JUAN MANUEL PINAL PADILLA**, Representante del Partido Revolucionario



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Institucional; **CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ**, Representante del Partido Verde Ecologista de México; **RAMIRO BARRÓN BARBOZA**, Representante del Partido Del Trabajo; y **ARMANDO GÓMEZ HERNÁNDEZ**, Representante del Partido Morena.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CC. JEANKARLO RAFAEL CÁRDENAS NUÑEZ, Representante del Partido Acción Nacional; **JUAN MANUEL PINAL PADILLA**, Representante del Partido Revolucionario Institucional; **CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ**, Representante del Partido Verde Ecologista de México; **RAMIRO BARRÓN BARBOZA**, Representante del Partido Del Trabajo; y **ARMANDO GÓMEZ HERNÁNDEZ**, Representante del Partido Morena.
Sí, protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ. PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTE

C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO PRESENTE
SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. GILBERTO URIBE RODRIGUEZ. PRESENTE

C. AMBROSIO CARRANZA RAZO. PRESENTE

C. SANJUANITA PATRICIA GONZÁLEZ MORALES. PRESENTE

C. GENARO ARREDONDE GARZA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

C. JEANKARLO RAFAEL CÁRDENAS NUÑEZ. Partido Acción Nacional.	PRESENTE
C. JUAN MANUEL PINAL PADILLA. Partido Revolucionario Institucional.	PRESENTE
C. JESÚS SÁNCHEZ MANZANARES. Partido de la Revolución Democrática.	AUSENTE
C. CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ. Partido Verde Ecologista de México.	PRESENTE
C. RAMIRO BARRÓN BARBOZA. Partido del Trabajo.	PRESENTE
C. SIN ACREDITAR REPRESENTANTE Partido Movimiento Ciudadano.	AUSENTE
C. ARMANDO GÓMEZ HERNÁNDEZ.	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Protesta de ley a las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales.
2. Protesta de ley a la persona Titular de la Secretaría del Consejo Distrital.
3. Protesta de ley a las representaciones de los Partidos Políticos y, en su caso, de los aspirantes a las Candidaturas Independientes.
4. Declaración de Instalación del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
5. Mensaje de la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral.
6. Mensaje de las y los Integrantes ante el 08 Consejo Distrital Electoral.
7. Proyecto de acuerdo relativo a la Instalación y Calendarización de las Sesiones Ordinarias del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, en mérito de lo anterior, los invito a atentamente a ponerse de pie para emitir la siguiente declaratoria:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en este recinto, hoy 6 de febrero del año 2022, siendo las 10:11 horas, en esta Sesión No. 1, Extraordinaria, me permito declarar



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

formalmente instalado el 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, para todos los efectos legales correspondientes.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere al Mensaje de la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de diversos Partidos Políticos, así como a toda la ciudadanía de Tamaulipas, el día de hoy damos inicio de manera conjunta, entre los actores políticos y la autoridad electoral, a los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia de la elección para la Gubernatura, en específico del Distrito 08, con cabecera en Río Bravo, tal como lo mandata el artículo 143 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en ese sentido, quiero manifestar a todas y todos, nuestra más entera disposición de trabajar en estricto apego a los principios rectores que rigen la función electoral, que este Órgano Electoral se conducirá siempre dentro del marco legal, a fin de generar confianza en la ciudadanía y los actores políticos, para que participen activamente en este Proceso Electoral, que sin duda fortalecerá la cultura democrática en nuestro Estado, así como a las instituciones electorales.

¡Porque en Tamaulipas, todos hacemos la democracia!

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al mensaje de los Integrantes de este 08 Consejo Distrital Electoral.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, se consulta a las y los representantes de los partidos políticos y de las y los Consejeros Electorales, si alguien desea hacer uso de la voz.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

EL SECRETARIO: Hago constar que levantaron la mano solicitando el uso de la voz con motivo de dar un mensaje los CC. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ, Consejero Electoral, JUAN MANUEL PINAL PADILLA, Representante del Revolucionario Institucional; CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ, Representante del Partido Verde Ecologista de México; JEANKARLO RAFAEL CÁRDENAS NUÑEZ, Representante del Partido Acción Nacional; ARMANDO GÓMEZ HERNÁNDEZ, Representante del Partido Morena y RAMIRO BARRÓN BARBOZA, Representante del Partido del Trabajo; quienes previa autorización de la consejera presidenta, manifestaron lo siguiente:

EL C. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ, Consejero Electoral; Buenos días, tratare de ser muy breve, primeramente quiero felicitar a todos los integrantes de este Consejo por su designación, a los Representantes de partidos, a los compañeros de la prensa y a los medios de comunicación que se encuentran haciendo la cobertura de este tan importante acto, quiero exhortarles a todos que haremos nuestro mayor esfuerzo para aportar nuestros conocimientos, nuestro debate y todo lo que nuestro tiempo nos permita para contribuir a que esta elección sea ejemplar en la historia de Tamaulipas y que invitemos a toda la población a que se sume a las actividades que involucren esta elección desde el inicio del proceso hasta el día que en que nos toque emitir el sufragio. Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias continuamos con el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. JUAN MANUEL PINAL PADILLA, Representante del Partido Revolucionario Institucional: Buenos días, consejeros y consejeras integrantes de este órgano electoral, buenos días compañeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, buenos días a los señores de la prensa, el de la voz, quien honrosamente ostenta el carácter de representante propietario del partido revolucionario institucional, por mi conducto hago patente el respaldo y apoyo total que el partido revolucionario institucional tiene a bien otorgar a este órgano electoral para el buen desarrollo de todas y cada una de las actividades que tendrán que realizar para el debido y eficaz cumplimiento de la función que les fue encomendada, apoyo que se otorga con la condicionante de que siempre se conduzcan dentro de los principios rectores de toda función electoral, principios los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

cuales en lo personal con el carácter que ostento, estaré siempre vigilante para que este órgano electoral cumpla con ellos. es cuanto señoría, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias continuamos con el Representante del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ, Representante del Partido Verde Ecologista de México: Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario, que forman parte de este Consejo Distrital Electoral, así como representantes de los diversos partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital 08.

El Partido Verde de Tamaulipas, se declara listo para iniciar este histórico proceso electoral en donde se renovará la gubernatura del estado.

Es un Proceso de la mayor relevancia para la vida pública de Tamaulipas y de los tamaulipecos y es un honor para nuestro partido compartir con ustedes esta responsabilidad de defender y promover los valores democráticos que caracterizan a nuestra sociedad.

El Partido Verde de Tamaulipas se muestra a favor de CINCO características que se deben privilegiar en este proceso electoral 2021-2022:

PRIMERO: Queremos que autoridades federales, estatales y municipales, mantengan sus manos fuera del proceso y permitan a los tamaulipecos una elección libre, sin presiones o intentos de coacción que vulneran la integridad no solo de los ciudadanos sino también de las instituciones. recuerden que el delito electoral ya está tipificado como delito grave.

SEGUNDO: Exigimos una elección libre de violencia. Los hechos de violencia registrados en el proceso pasado deben prender las alertas a las corporaciones e instituciones de seguridad, para que candidatos y sus equipos de campaña, puedan promover sus plataformas políticas sin ser víctimas de ningún tipo de amenaza o violencia, queremos una elección en paz.

TERCERO: Queremos que sea un proceso que una a los tamaulipecos y no que los divida. Todos los Partidos políticos y simpatizantes debemos de asegurar que no existan propuestas discriminatorias, sectarias o misóginas que contrapongan a nuestra sociedad. Todos debemos de velar por que la unidad siempre prevalezca entre hermanas y hermanos tamaulipecos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

CUARTO: Pedimos a todos los partidos que seamos responsables con todas las medidas de sanidad, el Covid sigue siendo una amenaza, debemos asegurar que en todo acto proselitista se cumpla con las medidas de prevención y protocolos de salud.

¡Primero debe estar la salud!

QUINTO: Estamos a favor de tener un proceso electoral con altura de miras, que sirva a la construcción de un Tamaulipas mucho mejor. Las propuestas y plataformas y formas de promoción de todos los partidos deben privilegiar el darle un nuevo nivel a la democracia tamaulipeca y esta sea un ejemplo nacional. Que se privilegien las propuestas y no las campañas de negativas. Que se promueva la participación y no la abstención.

PUNTUALIZO CON TODAS SUS LETRAS: EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, REITERA NUESTRO COMPROMISO DE RESPETO AL ESTADO DEMOCRATICO Y JURISDICCIONAL DE DERECHO, ASI COMO A LAS DECISIONES QUE ADOPTEN LAS INSTITUCIONES ELECTORALES.

Hagamos historia para construir un Tamaulipas mucho mejor, por su atención, Gracias. Es cuanto, consejero presidente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias continuamos con el Representante del Partido Acción Nacional.

EL C. JEANKARLO RAFAEL CÁRDENAS NUÑEZ, Representante del Partido Acción Nacional: Consejera Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos. Es para mí un honor el encontrarme con ustedes por este medio agradezco su atención y doy inicio a mi primera intervención, buscando denotar que consideramos de relevancia:

En primer lugar, que el Partido Acción Nacional, participará en el presente proceso electoral que tiene como finalidad la renovación de la gubernatura del estado de Tamaulipas como es una constante y apegándonos a los principios que rigen a nuestro partido, participaremos con decisión, ímpetu, honor y un estricto apego a la ley y a nuestras instituciones. con la misma perseverancia que nos caracteriza pues vemos en la democracia una forma de gobierno y el más justo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

sistema de convivencia. Cabe recalcar que, en la tenaz lucha en la busca del bien, el partido no puede cerrarse ninguna vía legítima, tenemos la capacidad de no diluirse con otros, en otros, más comprendemos que debemos caminar con otros.

Enfrentamos en el Pan, uno de los mayores retos en nuestra vida política, más como identidad nos abandera la lucha y jamás claudicamos ante ningún desafío.

Segundo: como partido entendemos que somos parte del todo, actualmente existen quienes se sienten parte del todo y sienten ser absolutos, defendemos y seguiremos defendiendo a nuestra tierra, pues consideramos que nadie tiene más cariño por esta tierra que aquellos que somos parte de ella y por ella vamos a defender el cambio democrático de 2016, el avance en la lucha contra la inseguridad, la generación de empleos y la atracción de inversión extranjera, la mejora en oferta turística entre otros, seguiremos firmes en la lucha de vivir en un estado de bienestar como el que merecemos en Tamaulipas.

Tercero: consideramos como limpias aquellas elecciones donde se fomenta la integridad de las preferencias del votante que se traduce, en donde los electores pueden votar sin ninguna presión externa o represalia, y el segundo factor se circunscribe a la actuación de la autoridad en comunión con la ciudadanía, que es el registro exacto de las preferencias del elector, sumando, contando y registrando los votos de los ciudadanos de manera clara, exacta e imparcial.

De modo que ustedes como autoridad electoral, tienen papel relevante al garantizar la voluntad soberana, estaremos atentos a su actuación escrupulosa en el ejercicio de sus funciones; daremos lo mejor de nosotros para apoyar todo lo bueno y denunciaremos lo que consideramos incorrecto.

Vigilaremos que existan las condiciones para que el mayor número de ciudadanos acudan a ejercer su voto, para ello deberá cumplirse todas y cada una de las acciones necesarias y programadas en el plan integral y con las fechas establecidas en el calendario. Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias continuamos con el Representante del Partido Morena.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

EL C. ARMANDO GÓMEZ HERNÁNDEZ, Representante del Partido Morena:
Con el permiso de la Consejera Presidente, Consejeras y Consejeros Distritales, compañeros y representantes del partido.

Hoy los Tamaulipecos vivimos un momento determinante en la vida política de nuestro estado, ya que estamos inmersos en un proceso electoral donde se renovará al titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Hace casi 6 años nuestro estado cumplía 70 años de ser gobernado por el mismo Partido Político, este hartazgo abrió la puerta para que un nuevo partido gobernara en Tamaulipas, con la promesa de vientos de cambio.

Sin embargo, de acuerdo a encuestas, el actual gobierno estatal no ha cumplido del todo, las promesas de paz y seguridad para las familias y seguramente el presente proceso electoral verán la oportunidad de cobrar factura.

Nosotros como Partido Político manifestamos que, participaremos en este proceso electoral respetando la ley en cada una de sus letras, pero exigimos lo mismo de parte de cada uno de los actores, como Partidos Políticos y Gobierno del Estado, al que pedimos que cumpla con su obligación de neutralidad y deje a los Tamaulipecos elegir de manera libre a nuestro próximo gobernador.

Seremos vigilantes del Instituto Electoral de Tamaulipas para constar que su desempeño este a la altura de su responsabilidad.

Y a todos los integrantes de este Consejo Distrital les exigimos que actúen con plena autonomía, independencia y profesionalismo y regidos siempre bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad. Premisas que están obligados a preservar en esta contienda electoral.

Si queremos tener un mejor Tamaulipas, cumplamos cada uno de nosotros con la responsabilidad que la sociedad nos ha encomendado, y de esta manera juntos haremos historia. Es cuánto

LA PRESIDENTA: Muchas gracias continuamos con el Representante del Partido del Trabajo.

EL C. RAMIRO BARRÓN BARBOZA, Representante del Partido del Trabajo:
Muy buenos días, Consejeras, Consejeros, compañeros Representantes de Partido, y demás invitados a la instalación de este Consejo, bueno creo que ya se dijo todo lo que se tenía que decir, lo único que yo quisiera agregar es que le apostemos a la legalidad y a todos los principios rectores de la democracia, y me da gusto ver en la mesa consejeros que ya estuvieron alguna vez precisamente



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

como consejeros y de secretario en varias ocasiones como es AMBROSIO, al Secretario actual que ya fue Consejero Presidente del Consejo, nos da gusto porque creemos y ya sabemos que conocen de materia electoral, que ya conocen como se hacen estos procesos, debemos confiar en las personas que representan al Instituto Electoral porque al final de cuenta, pues todos son de Río Bravo o todos somos de este Distrito de alguna manera, tanto ustedes como los compañeros de partido y no le apostemos a la división de la sociedad a la división o el pleito entre nosotros, apostémosle a lo que la gente decida a lo que la gente cree que es lo mejor para ellos, no siempre las sociedades tienen la razón, como lo decía el compañero de morena, que cometen errores al elegir a veces pero que sea lo que la sociedad decida como nuestro lema lo dice, todo el poder al pueblo, muchas gracias compañeros.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias a todos por su intervención, me permito informar que nos acompaña el vocal ejecutivo de la junta distrital 3 de Río Bravo, Manuel León Trejo, muchas gracias por acompañarnos. Secretario, le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de acuerdo relativo a la Instalación y Calendarización de las Sesiones Ordinarias del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Le agradezco Secretario; a efecto de poner a consideración el Proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Desde luego Consejera Presidenta.

ACUERDO

PRIMERO. El 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas, se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y coadyuvará en la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección para la Gubernatura del estado, dentro de su ámbito de competencia.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

SEGUNDO. El 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la sesión de instalación y hasta la conclusión del proceso electivo en el ámbito de su competencia, en el horario de las 10:00 horas, de conformidad con el calendario siguiente:

- 19 de febrero de 2022
- 19 de marzo de 2022
- 23 de abril de 2022
- 14 de mayo de 2022
- 25 de junio de 2022

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, en el horario de las 10:00 horas, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 16 de julio de 2022
- 20 de agosto de 2022
- 17 de septiembre de 2022

TERCERO. El 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2021-2022, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los sábados, en los términos del considerando XI de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena la publicación del presente Acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento público, así como la notificación de la aprobación del presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, en términos del artículo 142 de la Ley Electoral Local, para los efectos correspondientes.

Es cuanto Consejera Presidenta.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTA: Muchas gracias; se consulta a las y los integrantes de este Consejo Electoral si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL SECRETARIO: Hago constar que levanto la mano el **C. RAMIRO BARRÓN BARBOZA**, Representante del Partido del Trabajo para solicitar uso de la voz referente al proyecto de acuerdo.

EL C. RAMIRO BARRÓN BARBOZA, Representante del Partido del Trabajo: Conseja Presidenta este documento que ponen a consideración, yo quisiera preguntar porque no anexan mas fechas para reuniones ordinarias porque dentro de esas fechas veo que se celebran bastantes reuniones extraordinarias y de alguna manera acotan nuestra participación en la mesa y como tenemos entendido en todas las reuniones extraordinarias no hay asuntos generales y eso nos acota como partido, yo veo que por ahí nos falta una fecha que debe de considerarse al inicio del proceso electoral, cuando inician las campañas, siempre hay temas que tratar, les comento porque normalmente en cada instalación de consejo siempre se maneja cuatro fechas ordinarias y las demás son extraordinarias, no se porque lo hacen de esa manera si al final de cuentas las fechas de reuniones ordinarias no tienen por qué tener una calendarización tan reducidas, le ley en todas las reuniones de este tipo de consejos o de grupos siempre nos permite tener más de una reunión mensual, aquí vamos a tener una reunión hasta el día diecinueve y luego ya nos vamos hasta un mes después, si bien es cierto si la instalación de las casillas esta en el INE pero si hay mucho trabajo en común, no se si los consejeros ya analizaron la situación, como les decía de acuerdo a la experiencia que ya tienen para que consideren lo que se está aprobando, es cuánto.

EL SECRETARIO: Hago constar que levanto la mano el **C. CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ**, Representante del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar uso de la voz referente al proyecto de acuerdo.

LA PRESIDENTA: Adelante Representante del Partido Verde Ecologista de México, tiene el uso de la voz.

EL C. CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ, Representante del Partido Verde Ecologista de México: Secundo la propuesta del compañero del Partido del Trabajo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTE: Vamos a remitir al Consejo Electoral de Tamaulipas ya para que ellos nos den una respuesta.

EL SECRETARIO: Hace que constar que el representante del Partido del Trabajo solicita el uso de la voz.

LA PRESIDENTA: Adelante

EL C. RAMIRO BARRÓN BARBOZA, Representante del Partido del Trabajo: Yo creo que esto debería de tratarse aquí en la mesa "oiga", no en el Consejo General, debe de ser de este Consejo, de los Consejeros, de la gente que está Representando el órgano electoral aquí, no tener que preguntar allá, ustedes tienen facultades para modificar o hacer propuestas de lo que se va a aprobar. Es cuánto.

EL SECRETARIO: Hace que constar que el C. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ, Consejero Electoral solicita el uso de la voz.

LA PRESIDENTA: Adelante

EL C. GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ, Consejero Electoral; Con permiso de la Presidenta y de los compañeros, las fechas que viene marcadas son las que vienen en el calendario que a la vez ya están definidas dentro del proceso para poder incluir más fechas tuviéramos que mencionar alguna actividad específica para esa sesión, ahorita las actividades que ya están definidas ya vienen marcadas en esas fechas y de ahí que los imponderables o las situaciones que no están previstas se marcan en sesiones extraordinarias, ahorita para definir otra sesión tuviéramos que decir bueno para realizar tal o cual actividad entiendo yo, que las que ya vienen marcadas o calendarizadas en esos días. Es cuánto

EL SECRETARIO: Hace que constar que el representante del Partido Revolucionario Institucional solicita el uso de la voz.

LA PRESIDENTA: Adelante

EL C. JUAN MANUEL PINAL PADILLA, Representante del Partido Revolucionario Institucional: Coincido con lo manifestado por el compañero del Trabajo del Trabajo, asimismo coincido con los argumentos emitidos por el Consejero Uribe. Es cuánto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTA: Muchas gracias por sus intervenciones, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con todo gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Acuerdo No IETAM/CDE/08/ACU/01/2022.

ACUERDO RELATIVO A LA INSTALACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS; Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

G L O S A R I O

Consejero Presidente	Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política Local	Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Convocatoria	Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como consejeras y consejeros electorales de los Consejos Distritales Electorales del IETAM en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
DEOLE	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM.
IETAM	Instituto Electoral de Tamaulipas.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
OPL	Organismo Público Local.
Reglamento de Sesiones	Reglamento de Sesiones del IETAM
Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo del IETAM.

ANTECEDENTES



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

1. El 20 de junio de 2020, el Consejo General aprobó en sesión extraordinaria el Acuerdo número IETAM-A/CG-12/2020, por el cual emite el Reglamento para los procedimientos de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM.
2. El 18 de agosto de 2021, en sesión extraordinaria, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo número IETAM-A/CG-91/2021, mediante el cual se emitió la Convocatoria para la designación de las Consejeras y los Consejeros de los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
3. El 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, realizó la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 mediante el cual habrá de renovarse el cargo a la gubernatura del Estado de Tamaulipas.
4. En fecha 15 de diciembre de 2021, el Consejo General del IETAM mediante Acuerdo número IETAM-A/CG-136/2021, aprobó la designación de las Consejeras y Consejeros Electorales que integran los 22 Consejos Distritales Electorales, así como la lista de reserva, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
5. En esa propia fecha se expidió el Nombramiento de las Consejeras y Consejeros Presidentes de los 22 Consejos Distritales Electorales, mismo que incluía la Toma de Protesta de Ley por escrito.
6. El 28 de enero de 2022, el Consejo General del IETAM mediante Acuerdo número IETAM-A/CG-09/2022, aprobó la propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación de los Secretarios y las Secretarías de 20 Consejos Distritales Electorales propuestos por las Presidencias del respectivo consejo, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, entre ellas la propuesta de este Consejo Distrital 08 con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas.
7. El 5 de febrero de 2022, mediante un acto protocolario de manera virtual se llevó a cabo la ceremonia de Toma de Protesta de Ley a las Consejeras y los Consejeros Presidentes de los 22 Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

CONSIDERANDOS

- I. De conformidad con lo establecido por el artículo 41, párrafo segundo, base V, de la Constitución Política Federal, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los organismos públicos locales.
- II. En términos de lo dispuesto por los artículos 20, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política Local, y 93 de la Ley Electoral Local, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

desempeñó que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, que se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanas y ciudadanos y partidos políticos, del mismo modo en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores los de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, objetividad y paridad.

- III. Con base en lo previsto por el artículo 91, párrafo primero de la Ley Electoral Local, los OPL que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Política Local, la Ley Electoral General y la referida Ley Electoral Local, entre otros, son los siguientes:
 - a. El Consejo General y órganos del IETAM;
 - b. Los Consejos Distritales;
 - IV. De conformidad a lo establecido en el artículo 107, párrafos primero y segundo de la Ley Electoral Local, aplicado de manera análoga, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Sesiones, la Presidencia del Consejo Distrital Electoral convocará a sesión ordinaria con 48 horas de anticipación a los miembros del Consejo Distrital Electoral y a las Representaciones de los partidos políticos, coaliciones o, en su caso, de candidaturas independientes y en los casos de celebrarse sesiones extraordinarias convocadas con un mínimo de 24 horas.
 - V. En términos de lo indicado por artículo 143 de la Ley Electoral Local, los Consejos Distritales funcionará durante el proceso electoral y se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones dentro de sus respectivos distritos, conforme a lo previsto por la ley en cita y demás disposiciones aplicables.
 - VI. En observancia a lo señalado en el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral Local, el referido órgano electoral iniciará sus sesiones en la primera semana del mes de febrero del año de la elección. A partir de la primera sesión y hasta la conclusión del proceso, sesionará por lo menos una vez al mes. Su función concluye al término del proceso electoral en el ámbito de su competencia, salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales.
 - VII. De conformidad al artículo 171 de la Ley Electoral Local, los Consejos Distritales en la sesión de instalación, acordarán día y hora para celebrar sus sesiones ordinarias y determinarán su horario de labores. Los Consejos Distritales comunicarán oportunamente estos Acuerdos al Consejo General.
- Sin perjuicio de lo anterior, para los efectos de Ley, serán hábiles todas las horas y días del año que se encuentren dentro del Proceso Electoral.
- VIII. De conformidad a lo establecido en los artículos 1 y 2 del Reglamento de Sesiones, este tiene por objeto regular el desarrollo de las sesiones que celebren



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

el Consejo General y los Consejos Distritales del IETAM, así como la actuación de sus integrantes de conformidad con los principios rectores de la materia electoral. Su observancia es general y obligatoria para el desarrollo de las sesiones de los órganos ya mencionados.

- IX.** Por su parte, el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones, establece que las Sesiones de los Consejos podrán ser ordinarias y extraordinarias; asimismo, establece como ordinarias aquellas sesiones que se celebren, en términos de lo dispuesto por el artículo 107, párrafos primero, tercero y cuarto, 147, párrafo primero de la Ley Electoral Local para el caso de los Consejos Distritales Electorales. Son extraordinarias aquellas sesiones convocadas por la presidencia, por conducto de la secretaria, cuando lo estime necesario o a petición formulada por la mayoría de las y los Consejeros Electorales, en términos de lo dispuesto del artículo 107, párrafo segundo de la Ley Electoral Local.
- X.** Derivado de lo anterior, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse una vez al mes a partir del mes de febrero de 2022 y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto, que las sesiones extraordinarias podrán celebrarse cuando se estime necesario o por disposición legal.
- XI.** Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171, párrafo segundo de la Ley Electoral Local, de conformidad con lo estipulado en la circular SE/C-267/2021 del Secretario Ejecutivo del IETAM, y valorada la atención a la ciudadanía, partidos políticos, coaliciones, candidatos independientes e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00, y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los sábados, con independencia de aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares, en las que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 41, párrafo tercero, base V de la Constitución Política Federal; 20, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política Local; 91, 93, 107, 124, 147 y 171 de la Ley Electoral Local; 1, 2 y 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones; se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas, se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y coadyuvará en la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección para la Gubernatura del estado, dentro de su ámbito de competencia.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

SEGUNDO. El 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas, celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la sesión de instalación y hasta la conclusión del proceso electivo en el ámbito de su competencia, en el horario de las 10:00 horas, de conformidad con el calendario siguiente:

- 19 de febrero de 2022
- 19 de marzo de 2022
- 23 de abril de 2022
- 14 de mayo de 2022
- 25 de junio de 2022

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, en el horario de las 10:00 horas, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 16 de julio de 2022
- 20 de agosto de 2022
- 17 de septiembre de 2022

TERCERO. El 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2021-2022, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los sábados, en los términos del considerando XI de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena la publicación del presente Acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento público, así como la notificación de la aprobación del presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, en términos del artículo 142 de la Ley Electoral Local, para los efectos correspondientes.

LA PRESIDENTA: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:40 horas de este 6 de febrero de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

C. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ.
CONSEJERA PRESIDENTE

C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO
SECRETARIO

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos a favor.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

EL SECRETARIO: Hago constar que el Representante del Partido Verde Ecologista de México levanto la mano para solicitar el uso de la voz en este punto.

LA PRESIDENTA: El ciudadano César Nacienceno, adelante

Intervención del representante del Partido Verde Ecologista de México, CÉSAR ARQUÍMIDES NACIENCENO LÓEPZ. - Referente a los observadores electorales, creo que es pertinente que se den mucha difusión porque al final para tener gente, meten gente de repente sin capacitación y al final de cuentas la gente no sabe de lo que va hacer como observador electoral que hasta se andan metiendo en el funcionamiento de las casillas, si creo que inclusive lo he comentado en el INE que se den más este difusión y sobre todo ustedes también les comento que den difusión para no andar a las carreras al final de cuentas este, poniendo gente que según a la hora no están capacitadas, y no saben el funcionamiento o la función que deben de desempeñar, es cuánto.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 08 CONSEJO DISTRITAL



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

ELECTORAL CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2021-2022.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

1. Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
2. Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
3. La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
2. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
3. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
4. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

1. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
2. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
3. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
4. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia.

Solicitudes



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda. Partido del Trabajo

EL SECRETARIO: Hago constar que el Representante del Partido del Trabajo, levanto la mano para solicitar el uso de la voz en este punto.

LA PRESIDENTA: Partido del Trabajo, adelante por favor.

Intervención del Representante del Partido del Trabajo, EL C. RAMIRO BARRÓN BARBOZA, Tengo aquí un informe que me enviaron de algo que no me habían o que no nos habían comentado de algo que estaban haciendo, no se si ese informe, sea entre ustedes mismos,

nada porque al menos yo no estaba enterado que estaban haciendo esos cursos de capacitación y por lo que estoy viendo ahorita en esta mesa, les falta capacitación, si, y me gustaría haber estado o tener contacto con esos cursos para ver qué es lo que se les está capacitando, es cuánto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTA: Gracias, continuemos por favor con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

No	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.

1	Inducción sobre el PEO 2021-2022	DEECDC	10/02/2022	1) YOLANDA CISNEROS RDZ. 2) GILBERTO URIBE RODRIGUEZ 3) AMBROSIO CARRANZA RAZO 4) SANJUANITA PATRICIA MORALES GLZ 5) GENARO ARREDONDO GARZA 6) JESUS FCO. GARZA ALVARADO
2	Observadoras/es Electorales	DEECDC	10/02/2022	1) YOLANDA CISNEROS RDZ. 2) GILBERTO URIBE RODRIGUEZ 3) AMBROSIO CARRANZA RAZO 4) SANJUANITA PATRICIA MORALES GLZ 5) GENARO ARREDONDO GARZA 6) JESUS FCO. GARZA ALVARADO
3	Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales	DEOLE	14/02/2022	1) YOLANDA CISNEROS RDZ. 2) GILBERTO URIBE RODRIGUEZ 3) AMBROSIO CARRANZA RAZO 4) SANJUANITA PATRICIA MORALES GLZ 5) GENARO ARREDONDO GARZA 6) JESUS FCO. GARZA ALVARADO
4	Taller sobre Trámites de Medios de Impugnación	DEAJE	15/02/2022	1) YOLANDA CISNEROS RDZ. 2) GILBERTO URIBE RODRIGUEZ 3) AMBROSIO CARRANZA RAZO 4) SANJUANITA PATRICIA MORALES GLZ 5) GENARO ARREDONDO GARZA 6) JESUS FCO. GARZA ALVARADO
5	Taller sobre la Sustentación de Procedimientos Especiales Sancionadores	DEAJE	15/02/2022	1) YOLANDA CISNEROS RDZ. 2) GILBERTO URIBE RODRIGUEZ 3) AMBROSIO CARRANZA RAZO 4) SANJUANITA PATRICIA MORALES GLZ



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

				5) GENARO ARREDONDO GARZA 6) JESUS FCO. GARZA ALVARADO
6	Taller para Secretarias y Secretarios de los Consejos Distritales Electorales	DEECD	16/02/2022	1) YOLANDA CISNEROS RDZ. 2) GILBERTO URIBE RODRIGUEZ 3) AMBROSIO CARRANZA RAZO 4) SANJUANITA PATRICIA MORALES GLZ 5) GENARO ARREDONDO GARZA 6) JESUS FCO. GARZA ALVARADO

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 08 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Río Bravo Tamaulipas, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 03 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado “Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022”, con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 03 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 9 de febrero de 2022, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.
- Por otro lado, en fecha 7 de febrero de 2022, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió al procedimiento de Insaculación en la 03 Junta Distrital Electoral, en donde se obtuvo el 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos al corte del 15 de enero del año en curso en la Lista Nominal de Electores.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL SECRETARIO: Hago constar que los Representantes de los Partidos Políticos, Revolucionario Institucional, Morena, Verde Ecologista de México y del Trabajo, levanto la mano para solicitar el uso de la voz en primera ronda en este punto.

LA PRESIDENTA: Seria primero el Partido Revolucionario Institucional, El partido Morena, el partido Verde Ecologista y Partido del Trabajo en último lugar.

Intervención del Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, JUAN MANUEL PINAL PADILLA. – Buenos días compañeros Representantes de Partido, si se oye, también a los compañeros consejeros, este, únicamente para reiterarles mi compromiso que hice en la sesión de instalación con relación al apoyo irrestricto que iban a tener este órgano electoral por parte del Partido Revolucionario Institucional, más sin embargo a la simple lectura del acta he hecho las observaciones las cuales quiero dejar bien hincapié con estas manifestaciones, a los compañeros Representantes de Partidos Políticos aquí acreditados, el objeto de mi intervención es con motivo de invitarlos de la manera más atenta y cordial posible para que, como integrante de este órgano electoral eviten las promociones y propaganda de sus partidos, me di cuenta sin especificar de que alguno de los representantes hicieron alusiones o promociones de unos eslogan propagandísticos que están muy vistos y oídos y muy trillados, aquí voy a recalcar, estamos como órgano electoral, aquí no venimos a promocionar a ningún partido, aquí venimos hacer parte integrante de un órgano electoral, venimos a vigilar, supervisar y a intervenir dentro de nuestras facultades como representantes de partidos al buen y legal desarrollo del proceso electoral, reitero, repito y recalco con toda cortesía política, los invito a ustedes, a cada uno de los representantes de partido se conduzcan con la mejor educación cívica y atendiendo los principios rectores de la función electoral, es cuanto señora Presidenta.

Intervención del Representante propietario del Partido Morena, ARMANDO GÓMEZ HERNÁNDEZ. – Buenos días Consejera Presidente, Consejeros, Consejeras, ciudadano Secretario, Compañeros Representantes de Partidos Políticos, con respeto, hago uso de la voz en esta ocasión, para hacer una propuesta que nos permita dar cumplimiento pleno al principio de “máxima publicidad” que es una de las premisas por las que se conduce este consejo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

electoral, este principio de Máxima Publicidad se cumple en parte gracias a los integrantes de la prensa, que por diversos medios informan a la ciudadanía de los acuerdos que aquí se toman, aunque en esta ocasión no asistieron. Sin embargo creo que ni con la ayuda de la prensa se consigue dar cumplimiento pleno al principio de “máxima publicidad” y es por ello que propongo lo siguiente: Propongo que todas las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias sean transmitidas en vivo a la población en general a través de la página de internet del IETAM, y si por alguna razón legal no es posible transmitir las sesiones en vivo, propongo que todas las sesiones tanto ordinarias, extraordinarias sean grabadas y se suban a la página de Facebook o a la misma página del IETAM del Distrito 08 y se mantenga ahí por un tiempo determinado para la ciudadanía las pueda consultar y tenga acceso total a los acuerdos que se toman en este consejo electoral distrito 08, es cuánto. Muchas gracias.

Intervención del representante del Partido Verde Ecologista de México, CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ. - Gracias, gracias al interés que tiene aquí el compañero del Partido Revolucionario Institucional, eh, no sé a que partido se refiere pero si quisiéramos saber a la mejor alguno ha caído en alguna situación y pues ya lo estaríamos viendo y que bueno que tiene ese interés que de aquí se lleve todo bien, aquí a lo referente a la petición que hizo el compañero del Partido del Trabajo de pedir la palabra, eh, yo creo que no hay nada oculto y si se pide la palabra y si el defiende la reunión yo creo que no es ninguna falta en un momento dado de salirse de la reunión y no esperarse a los asuntos generales, igual pido respeto para los comentarios que hace algunos consejeros, algún consejero en especial, porque ya lo estamos investigando en alusión a que hace comentarios a gente que es de un partido donde nosotros vamos en candidatura en común, si hace comentarios en su Facebook personal que sabemos que es su Facebook personal, pero que recuerdo que ahorita es consejero y debe de tener la responsabilidad, la imparcialidad de llevar a cabo su trabajo, si lo hizo antes de, pues qué bueno verdad, porque es un ciudadano común, pero desde que entró a formar parte de este consejo político de este 08 Distrito, yo creo que debe de abstenerse de sacar sus amarguras o sacar sus cosas que traiga escondidas, les exijo respeto y próximamente traeremos ya este, esa ya esa denuncia para el consejero que en un momento dado está haciendo mal uso de su función que es el mal uso, les agradezco y sobre todo, nunca le quiten la palabra a los partidos políticos, recuerden, aquí están ustedes por los partidos políticos, por eso están aquí, y recordarles aquí a los consejeros, que ellos son mediadores entre las



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

autoridades electorales y nosotros los partidos políticos, que no se confundan y no se pierdan, es cuánto.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, por favor, el Representante del Partido del Trabajo, adelante

Intervención del Representante del Partido del Trabajo, EL C. RAMIRO BARRÓN BARBOZA. – En primer término pues comparto las propuestas de mis compañeros de partido, la del Partido Revolucionario no la puedo acompañar, porque no se a quien se refiera, no vaya a ser a mí mismo, mejor me abstengo, pero paso la atención del compañero de Morena, en cuanto a la apertura pública, de este órgano público y las decisiones públicas, yo traigo un tema importante abordar ahorita que veamos la reunión de trabajo para tocar precisiones, trabajar correcto, es de acuerdo con la posición de mi compañero del partido Verde, en cuanto a la imparcialidad que deben de tener todos los consejeros aquí presentes y si les pido Licenciada Presidenta de este Consejo, que tengan un poco de más respeto a los representantes de partido, que no nos acote la palabra, que es lo único que tenemos en esta mesa, mandar una orden del día sin preguntar si quiera si se estaba de acuerdo con el orden del día, si alguien quisiera hacer una prepuerta, alguna situación, les comentaba la vez pasada que yo le apuesto a que todos ya habían en un consejo, todos conocen la funcionalidad, no sé porque paso esto, recomiendo que si no saben pregunten a Victoria, si todo preguntan a Victoria, entonces, si por favor les pido más respeto en ese sentido, es cuánto.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, alguien en segunda ronda que desee hacer el uso de la voz, el Representante del Partido Revolucionario Institucional, el segundo lugar el Partido de Acción Nacional, en tercer lugar, el Consejero Ingeniero Gilberto Uribe, en cuarto lugar, el Consejero Genaro Arredondo, son todos, adelante el Representante del Revolucionario Institucional.

Intervención del Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, JUAN MANUEL PINAL PADILLA. – Muy amable su señoría, es en cuanto a la intervención y que quede en aclaración, lo reitero lo dije gustosamente sin aludir en forma personal y lo recalque a la simple lectura del acto, estamos aquí los representantes de los partidos cuando le dimos una lectura a los documentos que nos circularon, específicamente con todo honor y todo decoro, mediando la cortesía política, me referí al representante del partido morena que hizo alusión a un eslogan muy, juntos haremos historia, lo reitero, le repito y le



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

recalco compañero representante, con toda educación cívica y cortesía política, estamos aquí para hacer la cultura electoral, no tengo nada personal, soy amigo de todos los compañeros, nos conocemos pero considero que en la forma y en la medida que, atendamos la función electoral como lo viene establecido nuestras leyes, la desarrollaremos de la mejor manera, reitero y lo recalco, mis respetos y distinción para cada uno de los representantes de partidos obvio decir que de los consejeros aquí presentes, es cuánto

LA PRESIDENTA: Adelante por favor, Representante del Partido Acción Nacional.

Intervención del Representante propietario del Partido Acción Nacional, JEANKARLO RAFAEL CÁRDENAS NUÑEZ. – Que tal muy buenos días, este, siguiendo y apoyando acá, al Representante del partido Verde y al partido revolucionario Institucional, en cuanto a la transparencia de nuestras palabras este, así como ya se hizo ver el del partido Revolucionario Institucional, yo creo que también hay que ver nosotros los demás como partido de cada uno de ustedes está incurriendo en alguna falta, yo creo que para esto son estas mesas, para nosotros como representantes dialogar y ponernos de acuerdo, entonces yo creo que si es bastante importante saber, saber quién está incurriendo en alguna falta y hacer lo debido.

LA PRESIDENTA: Adelante el consejero Gilberto Uribe.

Intervención del Consejero GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ. – Gracias concejera Presidenta, muy buenos días a todos, con el permiso de todos los consejeros y representantes de partido, considero oportuno, primero les agradezco las participaciones que han tenido, y como dice el representante del partido revolucionario institucional, por educación cívica y con todo respeto considero oportuno hacer unos comentarios, que pretendo den respuesta a alguno de los mismos comentarios, con respecto al momento en que hacemos los votos para aprobar los acuerdos, en la última capacitación que nos dieron espero no equivocarme, pero nos pidieron que hiciéramos mención de la cantidad de votos o personas que aprueban, que quedaran asentadas supongo yo para efecto legales, a efecto de no mencionar por mayoría o algo así, creo es el término que nos dieron en la última capacitación, espero no errar en mi comentario entonces por eso nos piden la otra cede el comentario del número de votos emitidos a favor o en contra de un acuerdo, el tema de los observadores electorales, qué también recibimos una capacitación, que también recuerdo que nos informaron que para



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

ser observador electoral, tienen que tomar una capacitación, no hay una persona que pueda ser observador electoral sin haber cumplido con el curso de capacitación, es imposible, quizá la capacidad de las personas se refiera a otras cosas, pero el comentario fue, que se capaciten, no hay forma, que encontremos un observador sin previamente haber tomado su curso, no sé si hay una evaluación pero, por lo menos si lo tiene que haber cursado, y a la actividad digo, a la petición que nosotros hiciéramos esas actividades de difusión, quiero comentar también, que esta misma semana, hoy es sábado!? Nos hicieron la petición que nosotros como consejeros, hiciéramos esas actividades de difusión, me permito informar, que esta misma semana, no sé si todos los consejeros, pero, la mayoría hicimos actividades de difusión, pegando carteles, en diferentes áreas públicas, creo que fue Presidencia, el Instituto Mexicano del Seguro Social, papelerías, centros comerciales, plaza Benito Juárez, Casa de la Cultura, tiendas de conveniencia, plazas comerciales y locales comerciales, en los que pegamos carteles, alusivos a electoral, la invitación a la ciudadanía a registrarse para el voto en el extranjero, y la invitación a la ciudadanía a participar como observadores electorales, hicimos también entrega de trípticos donde se informaba el origen de la actividad, el marco jurídico y los medios como la ciudadanía, podía, que tuviera interés, pudiera participar en esas actividades, verdad en el involucramiento, quizás es tedioso porque no toda la ciudadanía tiene el interés, y a veces no todos los comerciantes nos permiten pegar un cartel en su vitrina o en su vidrio, porque no es el fin del comercio verdad, pero también si hay respuesta de otros donde si dan permiso, pero también hay otros que no, dicen que no y es muy respetable verdad, pero como consejeros estamos cumpliendo con esa actividad, considero oportuno informarlo, a los representantes de partido, para que tengan primero la tranquilidad de que los observadores electorales se capacitan, y de que nosotros como consejeros también estamos llevando a cabo esa actividad, y no sé si allá un impedimento legal, pero también los representantes de partido que así lo deseen, supongo yo pudieran tener acceso a esos trípticos, para que a la vez si encuentran algo que consideren que tenga incidencia en la actividad, al final son documentos públicos.

LA PRESIDENTA: Ya estamos en tiempo Consejero

Consejero GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ. – Claro, le agradezco

LA PRESIDENTA: Adelante Consejero Genaro Arredondo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

Intervención del Consejero GENARO ARREDONDO GARZA. – Gracias, con su permiso Consejera Presidenta, quisiera nada más hacer un comentario, creo que todos los que estamos integrando este consejo, merecemos respeto y debemos actuar con respeto verdad, yo intervengo poco, pero si me gustaría que cuando nos referimos a falta de capacitación, a todos nos hace falta conocer algo. En cuanto a la inclusión en un punto adicional a la orden del día, el reglamento de sesiones nos pide que lo hagamos con veinticuatro horas de anticipación, y que se ponga a consideración de la presidencia del consejo y así mismo anexar documentación para su discusión. Lo que no pidamos verdad con anticipación, lo vamos a tratar en asuntos generares, es cuánto.

EL SECRETARIO: Hace constar que el Representante del Partido Verde Ecologista de México, levanto la mano para hacer el uso de la voz.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, adelante el Representante del Partido Verde.

Intervención del representante del Partido Verde Ecologista de México, CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ. - Con referente al comentario que hizo el compañero del Partido Acción Nacional, referente a lo que habíamos comentado sobre el Consejero que, le comento ayer mismo lo dije, que estaba en una investigación que estamos haciendo, formulando, el abogado está formulando la denuncia y eso fue el comentario, ya que este ya va a saberse quien es, sí.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, adelante Representante del Trabajo.

Intervención del Representante del Partido del Trabajo, EL C. RAMIRO BARRÓN BARBOZA. – Referente a lo que comentaba mi compañero del Partido Revolucionario Institucional, yo creo que aquí en la mesa el hecho de que se lea un documento o que se digan un eslogan verdad, de partido o de coalición no afecta en nada, digo, no creo que yo, vaya a venir con la cachucha, del PT te estoy convenciendo de que todos voten por el PT, verdad la votación es afuera, sin embargo, nos referimos y hacemos un planteamiento de partido, ponemos el eslogan del partido, como en cualquier documento, o como el mismo Instituto verdad, pone su eslogan o su sello, por esa no, no es impedimento, como algo grave, como para no trabajar en concordia y respecto a lo que dice el compañero Consejero, bueno a lo mejor interpretan a lo que yo me refería a la falta de capacitación, porque yo vuelvo a lo mismo, creo que ya algunos fueron Consejeros, algunos fueron Presidentes de Consejos, otros Secretarios, hay capacidad y creo que deben ejercer los conocimientos que han adquirido durante



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

varios procesos, y tener su propia autonomía, apegada a derecho, pues si no sabe, hay que preguntar a Victoria, hay que ir a Victoria, porque estas sesiones son públicas, (audio no entendible durante cuatro segundo) en un momento, pues yo creo no estamos en contra y tampoco nos estamos peleando en lo personal con cada uno de ustedes, como se los dije la vez pasada, no lo vamos hacer de esta edición, una fiscalización social verdad, pero si tenemos respetar lo que es la legalidad, lo que es para cada quien y no tiene nada de malo o inconveniente en que algún compañero quiera la palabra, exprese su opinión verdad y no tener que estar veinticuatro horas antes, si es ciento si lo marca la legalidad, pero también es ciento que a veces no se entregan los documentos y las convocatorias en tiempo y forma y no hay problema, o sea, todos sabemos que hay reuniones programadas y estamos de antemano convocados, lo importante es estar aquí y como decía la compañero de Acción Nacional, para eso venimos, para eso venimos así algún inconveniente o algo mal en la calle o en la elección, o de algún Consejero o Representante del partido, bueno alguna omisión, alguna ilegalidad que se pueda cometer en algún momento dado, para eso venimos aquí, para hablar de frente, y decirnos conforme a derecho las cosas, yo creo que si trabajamos en esa concordia vamos a llegar a un buen proceso, pero si necesitamos la apertura de todos y nos hablen con razón y querer manejar las cosas de alguna manera equis verdad, y como decía el compañero Consejero también, no hay ningún impedimento porque la promoción se haga, eso es lo primero, cualquier persona lo puede hacer, son cosas públicas, o sea y si siempre con el INE y todo los Consejos, nos piden a los partidos incluso que si hay gente interesada, que si conocemos gente interesa la recomendamos, que le digamos arrímate ahí verdad y la normatividad marca que hay que seguir una reglamentación para lo que quieras ser, es cuánto.

LA PRESIDENTA: ¡Eh! bien, bueno, yo nada más que, comentarles, como órgano electoral, bueno antes que todo formado por ciudadanos, tienen razón, manejar con base a los principios rectores del IETAM, entre ellos está la imparcialidad, la legalidad, y todos los que ya conocemos entonces, si le pediría por favor que, he me comentan que ya están realizando el, la petición o el, la denuncia correspondiente, que si nos la turne para poder dar solución a eso.

Intervención del representante del Partido Verde Ecologista de México, CÉSAR ARQUÍMIDES NACIANCENO LÓPEZ. - Si en su tiempo y forma



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON
CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 2, Ordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos de este diecinueve de febrero de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

**YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ
CONSEJERA PRESIDENTA**

**JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO
SECRETARIO TÉCNICO**

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 08 CONSEJO DISTRITAL CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAM.; EN SESIÓN No. 4, ORDINARIA DE FECHA DE 19 DE MARZO DE 2022, C. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ, GILBERTO URIBE RODRÍGUEZ, AMBROSIO CARRANZA RAZO, SANJUANITA PATRICIA GONZALEZ MORALES Y GENARO ARRENDONDO GARZA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. YOLANDA CISNEROS RODRÍGUEZ, CONSEJERA PRESIDENTA Y C. JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO, SECRETARIO DEL 08 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN RÍO BRAVO, TAMAMAULIPAS. DOY FE. -----

C. YOLANDA CISNEROS RODRIGUEZ.
CONSEJERA PRESIDENTA

JESÚS FRANCISCO GARZA ALVARADO
SECRETARIO

